

**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

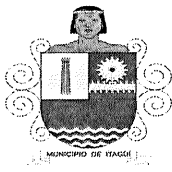
23051977146132



INFORME N°: 1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA	□	PARA PAGO	X
			PARA DESEMBOLSO	□
	Fecha Elaboración de Informe	abril de 2023		
Periodo de seguimiento	Desde:	[10-02-2023]	Hasta:	27-02-2023
Periodo para pago	Desde:	[10-02-2023]	Hasta:	27-02-2023

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SE-CD-104410-2023		
CONVENIO	□	FECHA SUSCRIPCIÓN:	07	02	2023
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica		<input type="checkbox"/> SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) <input checked="" type="checkbox"/> NO			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.					
CONTRATISTA	NOMBRE		CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.		
	CC. o NIT		800.058.607-2		
	Representante Legal (RL)		ADRIANA MARQUEZ PARDO		
	C.C del RL		51.967.655		
VALOR [\$]:	INICIAL		\$273.684.184	235,93 SMLMV	
	FORMA DE PAGO:		Un (1) único pago, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)		VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
	No aplica		No aplica	No aplica	
	FORMA DE PAGO:		No aplica		
	VALOR TOTAL		\$273.684.184	235,93 SMLMV	
PLAZO:	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
			10-02-2023	09-03-2023	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION	
	No aplica		No aplica	No aplica	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:		223		
	FECHA:		18	01	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:		900		
	FECHA:		08	02	2023



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23051977146132

SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X
		NO	NO APLICA
SUPERVISOR	NOMBRE:	JEYSSON PEREZ GOMEZ	
	CARGO:	Profesional Universitario Secretaria de Educación	
	CORREO ELECTRÓNICO:	jeysson.perez@itagui.edu.co	
INTERVENTOR	NOMBRE	No aplica	
	NUMERO CONTRATO:	No aplica	
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica	

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A					N/A	

OBSERVACIONES:

Que el 8 de marzo de 2023 se emitió por la Secretaría Jurídica oficio aclaratorio al acta de inicio, lo anterior con el fin aclarar que: "En el cuadro de "INFORMACIÓN GENERAL" en el recuadro de "VALOR(\$)" se expresó que el valor a pagar es de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$273.684.185), suma que fue redondeada dado que el valor facturado por el contratista vendedor fue de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L (\$273.684.184,05); Pero



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLOSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización
13/11/2021

23051977146132

en revisión realizada en la oficina de contabilidad del Municipio para el pago de la factura, se solicita no redondear la suma facturada subiendo un peso ya que esos cinco centavos de pesos no generan esa aproximación de un peso hacia arriba, por tanto se va tomar como valor a pagar en dicha casilla del acta de inicio la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$273.684.184).

Consecuencia de lo anterior, queda presupuestalmente un saldo disponible de un (\$1) peso en el CDP 223 del 18 de enero de 2023 y en el RP 900 del 08 de febrero de 2023, el cual será reintegrado al presupuesto del Municipio.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$273.684.184
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$0,00
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$0,00
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$273.684.184
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$0,00
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$0,00
G	Valor autorizado de esta acta	\$273.684.184
H	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$273.684.184
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	\$0,00

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	900	09.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.01-01	\$273.684.184
VALOR TOTAL FACTURA			\$273.684.184

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de primer y único pago la suma de: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$273.684.184) incluido Iva del 19% a la línea 3 de la orden de compra.

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLOSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23051977146132

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS		
1 Licencia DW7-00002 Microsoft® Power BI Pro Open Fac All Languages Subscription Open Value Level F 1 Month Academic Additional Product por 12 meses	100%	Se reciben a entera satisfacción las licencias y se evidencian en el centro de servicios de licencias por volumen (VLSC) de Microsoft
1.204 licencias S3Y-00011 Microsoft®M365AppsforenterpriseOpenFac ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense Academic OLV 1License LevelF Enterprise 1Month Each por 12 meses	100%	
1.204 licencias KW5-00360 Microsoft®WINEDUperDVC AllLng Upgrade/SoftwareAssurancePack Academic OLV 1License LevelF Enterprise 1Year por un año	100%	
RESULTADOS		
Informe y soporte de las licencias entregadas a la supervisión del contrato	100%	Se recibe a entera satisfacción el informe con la relación de las licencias

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización
13/11/2021



23051977146132

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? (X) NO SI

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o *interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES: No aplica

OBSERVACIONES

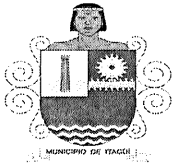
NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Que en el acta de inicio del contrato se tenía contemplado como fecha de terminación del contrato el 9 de marzo de 2023; pero dado que el contratista entregó las licencias antes de la fecha estimada, se da terminación anticipada al contrato el día 27 de febrero de 2023.

Que el 8 de marzo de 2023 se emitió por la Secretaría Jurídica oficio aclaratorio al acta de inicio, lo anterior con el fin aclarar que: "En el cuadro de "INFORMACIÓN GENERAL" en el recuadro de "VALOR(\$)" se expresó que el valor a pagar es de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$273.684.185), suma que fue redondeada dado que el valor facturado por el contratista vendedor fue de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L (\$273.684.184,05); Pero en revisión realizada en la oficina de contabilidad del Municipio para el pago de la factura, se solicita no redondear la suma facturada subiendo un peso ya que esos cinco centavos de pesos no generan esa aproximación de un peso hacia arriba, por tanto se va tomar como valor a pagar en dicha casilla del acta de inicio la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$273.684.184).

Consecuencia de lo anterior, queda presupuestalmente un saldo disponible de un (\$1) peso en el CDP 223 del 18 de enero de 2023 y en el RP 900 del 08 de febrero de 2023, el cual será reintegrado al presupuesto del Municipio.

Dado que el contratista entregó en el mes de febrero las licencias, se le dio terminación anticipada al contrato y el 27 de febrero se inició el trámite de pago; pero se hizo devolución del mismo consecuencia de que el RIT no había sido aportado por parte del contratista, posteriormente el 28 de marzo se retoma el proceso de pago; pero solo hasta el mes de abril se aportan todos los documentos requeridos para el mismo



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23051977146132

Que el presente informe no será firmado por el supervisor Jeysson Pérez Gómez dado que se encuentra disfrutando de su periodo vacacional, consecuencia de lo anterior el Secretario de Despacho JOHAN STIVEN ESPINOSA ARANGO nombrado mediante decreto 398 del 17 de abril de 2023 y posesionado el 18 de abril de 2023 firmará el presente informe.

ADRIANA MARQUEZ PARDO

R/L SUPLENTE CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.
CONTRATISTA

JOHAN STIVEN ESPINOSA ARANGO

Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Revisó: **YANCELLY CORREA GAVIRIA.**
Profesional Universitario
Secretaría de Educación

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.